

*FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA*

*Cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos*

*(PYMESFL)*

*del 01/09/2022 al 31/8/2023*



**FUNDACIÓN  
PATRONATO MONTAÑÉS**  
*de enseñanza*

---

*FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA*

*Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2022/23*

*31 de agosto de 2023*

BORRADOR

# FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA

(Expresado en euros)

## ACTIVO

	Notas de la memoria	2022-2023 (1 septiembre a 31 agosto)	2021-2022 (1 septiembre a 31 agosto)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>629.079,54</b>	<b>656.796,47</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	649,59	18.748,61
III. Inmovilizado material	Nota 5	628.429,95	638.047,86
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>603.750,06</b>	<b>651.879,39</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	79.456,58	53.069,11
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12 y 14	17.737,65	14.018,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		506.555,83	584.792,16
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.232.829,60</b>	<b>1.308.675,86</b>

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas de la memoria	2022- 2023 (1 septiembre a 31 agosto)	2021- 2022 (1 septiembre a 31 agosto)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.156.683,53</b>	<b>1.220.603,72</b>
A-1) Fondos propios	Nota 11	1.156.683,53	1.220.603,72
I. Dotación fundacional/Fondo social		529.868,00	529.868,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		529.868,00	529.868,00
II. Reservas		690.735,72	680.575,33
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-63.920,19	10.160,39
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>76.146,07</b>	<b>88.072,14</b>
II. Deudas a corto plazo		2.983,91	2.983,91
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 10	2.983,91	2.983,91
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10 y 12	28.105,46	30.138,54
2. Otros acreedores		28.105,46	30.138,54
VI. Periodificaciones a corto plazo		45.056,70	54.949,69
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.232.829,60</b>	<b>1.308.675,86</b>

*FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA*

*Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el  
31/08/2023*

**FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA**  
**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL**  
(Expresada en euros)

	Nota	2022-2023 (1 septiembre a 31 agosto)	2021-2022 (1 septiembre a 31 agosto)
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		654.066,98	687.825,68
b) Aportaciones de usuarios	Nota 15	562.121,98	604.165,32
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 14 y 15	91.945,00	83.660,36
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		-8.500,00	-17.426,40
a) Ayudas monetarias	Nota 13	-8.500,00	-17.426,40
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	Nota 15	13.511,36	37.581,64
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 13	-443.439,25	-393.894,81
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		-248.390,32	-274.567,47
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	-27.716,93	-29.358,25
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación inmov.</b>		0,00	0,00
<b>12. Otros resultados</b>	Nota 13	-3.452,63	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>-63.920,19</b>	<b>10.160,39</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	Nota 15	0,00	0,00
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+16)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-63.920,19</b>	<b>10.160,39</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3)</b>		<b>-63.920,19</b>	<b>10.160,39</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-63.920,19</b>	<b>10.160,39</b>

*FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA*

*Memoria PYMESFL*

*Ejercicio Económico del 1/9/2022 al 31/8/2023*

## NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

### **Datos relevantes de identificación**

La entidad FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA se constituyó el 2 de noviembre de 1.967, siendo su forma jurídica en la actualidad de Fundación, regulada por sus Estatutos y por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Entidad tiene como domicilio Avenida del Faro - Pintor Eduardo Sanz, número 6, Santander (Cantabria), siendo su Número de Identificación Fiscal G-39015516.

Con fecha 13 de julio de 2016, se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el párrafo primero del Artículo 29 de los Estatutos de la Fundación, por el cual el ejercicio económico de la Entidad comenzará el 1 de septiembre de cada año y finalizará el 31 de agosto del siguiente. Dicho acuerdo se elevó a público el 25 de agosto de 2016 ante Rafael Aguirre Losada, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria.

Su actividad está enmarcada en la enseñanza relacionada con el campo de la gestión hotelera, hostelera y turística, además de colaborar con instituciones y entidades que tengan, entre sus fines, la enseñanza relacionada con el ámbito de las empresas turísticas.

### **OBJETO FUNDACIONAL**

De acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos, la entidad FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA, tendrá por objeto:

“La colaboración con instituciones y entidades que tengan entre sus fines, entre otros, la enseñanza relacionada con el ámbito de las empresas turísticas, con la finalidad de desarrollar e impartir enseñanzas relacionadas con el campo de la gestión hotelera, hostelera y turísticas, además de otras afines, gestionando para ello los centros docentes que pueda constituir o de los que pueda hacerse cargo bajo cualquier título jurídico cuando se encuentren constituidos, todo ello de acuerdo con la normativa que sea de aplicación. Igualmente, en ejecución de sus fines, la Fundación podrá desarrollar actividades de innovación e investigación en el ámbito expresado, y de difusión y divulgación de conocimientos en el mismo y mantendrá relaciones de colaboración y cooperación con otras instituciones y entidades de cualquier ámbito, públicas o privadas, para la mejor consecución de sus fines”.

### **ÓRGANO DE GOBIERNO**

Según el artículo 9 de sus Estatutos, el Órgano de gobierno de la Fundación será el Patronato.



El artículo 20 de los Estatutos establece que el Patronato, se reunirá al menos dos veces al año y además tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación.

La composición del Patronato al cierre del ejercicio al que se refiere la presente memoria es la siguiente:

Patronato:

Presidente: D. Modesto Piñeiro García-Lago  
Vicepresidente: Asociación Cántabra de Hostelería, representada por D. Pablo Alonso Astuy  
Vocales: Banco Santander, representado por D. Manuel Iturbe Robles  
Universidad de Cantabria, representado por D. Ernesto Anabitarte Cano  
D. José Francisco García Rodríguez  
Secretario: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, representada por D. Antonio Mazarrasa Mowinckel

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros (€).

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Fundación, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las cuentas anuales en la entidad FUNDACIÓN PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA son las que a continuación se detallan:

**a) Imagen fiel**

**MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio, la restante legislación mercantil y sus disposiciones de desarrollo.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos modificado en parte por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre.
- Ley de Fundaciones, Ley de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo y el Reglamento de Fundaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 20 de febrero de 2023.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que, al entender del Patronato de esta Fundación, son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente económico del ejercicio.

#### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

No ha sido necesario ni se ha creído conveniente por parte del Patronato de la Entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38.1 del Código de Comercio y las normas del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente o la continuidad de la actividad.

#### **d) Comparación de la información**

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

#### **e) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **f) Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio y en el anterior, no se han realizado cambios en criterios contables.

#### **g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022-2023 no incluyen ajustes realizados consecuencia de errores detectados procedentes de ejercicios anteriores.

#### **h) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021-2022.

### **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

En el presente ejercicio se ha generado un excedente negativo por importe de -63.920,19 euros, no habiendo por tanto acuerdo de distribución del resultado al no haber base de reparto.

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción incrementado por el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado que no ha sido deducible y posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de su vida útil.

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Aplicaciones informáticas	4	33%

## **INMOVILIZADO MATERIAL**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción incrementado por el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado que no ha sido deducible y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Construcciones	100	1%
Instalaciones técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos informáticos	4	25%
Equipos electrónicos	5	20%

## **USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Se corresponden con derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiario, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Se valoran por su valor nominal

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **ACTIVOS FINANCIEROS**

Se consideran activos financieros cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

### Créditos por operaciones comerciales

Son aquellos activos financieros que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad.

Se valoran por su valor nominal.

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Se corresponden con la tesorería depositada en la caja de la entidad y los saldos a favor de la entidad, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito.

Se valoran por su valor nominal.

## **PASIVOS FINANCIEROS**

Se consideran pasivos financieros los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con la realidad económica, supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

## **IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

La Fundación cumple los requisitos para su calificación como “Entidad sin fines lucrativos” a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Título II de la mencionada Ley.

A estos efectos, y a la vista del artículo 23 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y en relación con el precitado artículo 2 de la Ley 49/2002, se hace constar especialmente que la Fundación destina la totalidad de los ingresos recibidos a la realización de los fines fundacionales.

## **INGRESOS Y GASTOS**

La Entidad realiza las actividades que le son propias para el cumplimiento de sus fines sin percibir contraprestación alguna. La mayoría de sus ingresos proviene de aportaciones de usuarios y de subvenciones otorgadas por organismos públicos, las cuales se registran por los importes percibidos y son aplicadas a la compensación de los gastos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

## **SUBVENCIONES**

Las subvenciones, donaciones y legados se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### **NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL**

#### ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

##### Inmovilizado intangible

##### **a) Septiembre 2022- agosto 2023**

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo Final</b>
Aplicaciones informáticas	58.669,98	0,00	0,00	0,00	58.669,98
<i>Amort. Acum. Inmovilizado Intangible</i>	-39.921,37	-18.099,02	0,00	0,00	-58.020,39
<b>Suma Inmovilizado Intangible</b>	18.748,61	-18.099,02	0,00	0,00	649,59

##### **b) Septiembre 2021- agosto 2022**

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo Final</b>
Aplicaciones informáticas	58.669,98	0,00	0,00	0,00	58.669,98
<i>Amort. Acum. Inmovilizado Intangible</i>	-21.370,80	-18.550,57	0,00	0,00	-39.921,37
<b>Suma Inmovilizado Intangible</b>	37.299,18	-18.550,57	0,00	0,00	18.748,61

##### Inmovilizado material

El análisis de los movimientos habidos en cada partida del balance incluida en este epígrafe y se sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

(Véase siguiente página)

**a) Septiembre 2022-2023**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	453.804,48	0,00	0,00	0,00	453.804,48
Construcciones	161.106,74	0,00	0,00	0,00	161.106,74
Instalaciones técnicas	25.689,71	0,00	0,00	0,00	25.689,71
Mobiliario	18.889,74	0,00	0,00	0,00	18.889,74
Equipos para procesos de información	25.193,79	0,00	0,00	0,00	25.193,79
<i>Amort. Acum. Inmovilizado Material</i>	-46.636,60	-9.617,91	0,00	0,00	-56.254,51
<b>Suma Inmovilizado Material</b>	<b>638.047,86</b>	<b>-9.617,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>628.429,95</b>

**b) Septiembre 2021- agosto 2022**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	453.804,48	0,00	0,00	0,00	453.804,48
Construcciones	161.106,74	0,00	0,00	0,00	161.106,74
Instalaciones técnicas	25.689,71	0,00	0,00	0,00	25.689,71
Mobiliario	15.455,91	3.433,83	0,00	0,00	18.889,74
Equipos para procesos de información	24.555,38	638,41	0,00	0,00	25.193,79
<i>Amort. Acum. Inmovilizado Material</i>	-35.828,92	-10.807,68	0,00	0,00	-46.636,60
<b>Suma Inmovilizado Material</b>	<b>644.783,30</b>	<b>-6.735,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>638.047,86</b>

**NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no dispone de inversiones en bienes del Patrimonio Histórico ni al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior.

**NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento habido en el epígrafe B.II del activo corriente del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Usuarios	Otros deudores	Total
A) Saldo inicial bruto a 01/09/2021	6.319,59	51.935,25	58.254,84
(+) Entradas	571.010,12	53.434,12	624.444,24
(-) Salidas bajas o reducciones	-574.985,52	-54.644,45	-629.629,97
B) Saldo final bruto a 31/08/2022	2.344,19	50.724,92	53.069,11
C) Saldo inicial bruto a 01/09/2022	2.344,19	50.724,92	53.069,11
(+) Entradas	712.094,34	46.893,62	758.987,96
(-) Salidas bajas o reducciones	-704.852,79	-27.747,70	-732.600,49
D) Saldo final bruto a 31/08/2023	9.585,74	69.870,84	79.456,58

## NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Fundación no dispone de saldo ni movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo corriente del balance.

## NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

A largo plazo: La entidad no mantiene activos financieros a largo plazo ni al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior.

A corto plazo

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
	Ej. 2022-2023	Ej. 2022-2023	Ej. 2022-2023
CATEGORÍAS			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	97.015,57
Activos disponibles para la venta			
Derivados de cobertura			
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>97.015,57</b>

(\*) Incluye la totalidad del activo corriente a excepción del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" y los saldos con la Hacienda Pública.

## NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros están clasificados como corrientes por tener un vencimiento inferior al año.

## NOTA 11. FONDOS PROPIOS

### DOTACIÓN FUNDACIONAL

La dotación de la Fundación estará integrada por todos los bienes y derechos que constituyen la dotación inicial de la Fundación y por aquellos otros que en lo sucesivo se aporten a la misma con ese carácter por los fundadores o por terceras personas públicas o privadas, o se afecten con esa finalidad por el Patronato, tratándose en su totalidad de efectivo.



Los movimientos producidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2022-2023 han sido los siguientes:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	529.868,00	0,00	0,00	529.868,00
II. Reservas	680.575,33	10.160,39	0,00	690.735,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00			0,00
IV. Excedente del ejercicio	10.160,39	-63.920,19	10.160,39	-63.920,19
<b>TOTAL</b>	<b>1.220.603,72</b>	<b>-53.759,80</b>	<b>10.160,39</b>	<b>1.156.683,53</b>

Los movimientos producidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2021-2022 han sido los siguientes:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	529.868,00	0,00	0,00	529.868,00
II. Reservas	586.665,91	93.909,42	0,00	680.575,33
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	93.909,42	10.160,39	93.909,42	10.160,39
<b>TOTAL</b>	<b>1.210.443,33</b>	<b>104.069,81</b>	<b>93.909,42</b>	<b>1.220.603,72</b>

No han existido aportaciones al fondo social ni dotaciones fundacionales en los ejercicios 2023 y 2022.

## NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Esta Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Según el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estarán parcialmente exentas del impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación dicho título.

Lo cual obliga a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de las rentas, exentas y no exentas.

En los dos últimos ejercicios todas las rentas que ha obtenido la sociedad están exentas del Impuesto de Sociedades.

## CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE

### a) Septiembre 2022-agosto 2023

			Importe
Resultado contable del ejercicio			-63.920,19
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
-Ingresos no computables		667.728,94	
-Gastos no deducibles	731.649,13		
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades			0,00

### b) Septiembre 2021- agosto 2022

			Importe
Resultado contable del ejercicio			10.160,39
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
-Ingresos no computables		725.407,32	
-Gastos no deducibles	715.246,93		
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades			0,00

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades con indicación de sus ingresos y gastos.

- *Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades*

### a) Septiembre 2022- agosto 2023

Categoría de ingreso	Importe	Sujeto/Exento
Ingresos procedentes de Subvenciones y otros	91.945,60	Exento (artículo 6.1º Ley 49/2002)
Ingresos procedentes de Enseñanza	575.783,34	Exento (artículo 7. 7º Ley 49/2002)
TOTAL	667.728,94	

## b) Septiembre 2021-agosto 2022

Categoría de ingreso	Importe	Sujeto/Exento
Ingresos procedentes de Subvenciones y otros	121.242,00	Exento (artículo 6.1ºc Ley 49/2002)
Ingresos procedentes de Enseñanza	604.165,32	Exento (artículo 7. 7º Ley 49/2002)
TOTAL	725.407,32	

Las rentas exentas lo son en virtud:

Artículo 6, punto 1º c) de la Ley 49/2002, “las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.”

Artículo 7, punto 7º de la Ley 49/2002, “las explotaciones económicas de enseñanza y de formación profesional, en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil hasta los tres años, incluida la guarda y custodia de niños hasta esa edad, las de educación especial, las de educación compensatoria y las de educación permanente y de adultos, cuando estén exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como las explotaciones económicas de alimentación, alojamiento o transporte realizadas por centros docentes y colegios mayores pertenecientes a entidades sin fines lucrativos.”

- *Identificación de ingresos, gasto e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad*

Todos los ingresos están relacionados y destinados a la actividad de enseñanza.

- *Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002*

La Entidad destina en cada ejercicio el 100% de la totalidad de sus rentas e ingresos a la financiación y realización de sus fines en el propio ejercicio, y cumple con los requisitos del artículo 27 de la Ley 50/2002.

- *Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas a los patronos, representantes y miembros del Órgano de Gobierno*

El cargo de patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

- *Porcentaje de participación de las entidades sociedades mercantiles*

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otra Entidad

- *Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Entidad en las sociedades mercantiles en las que participen*

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otra Entidad.

- *Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad*

Durante el ejercicio de las presentes cuentas anuales, la Fundación no ha suscrito Convenios de Colaboración, al igual que en el ejercicio anterior.

- *Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Entidad*

La Fundación durante el ejercicio económico, no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.

- *Destino del patrimonio de la Entidad en caso de disolución*

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Entidad se deberán destinar, según lo dispuesto en sus estatutos, a las Fundaciones u otras entidades no lucrativas privadas, designadas en su momento por el Patronato, que persigan fines de interés general análogos o los de la Fundación y tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos; y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 al 25 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

### **SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:**

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es:

	<b>31/08/2023</b>	<b>31/08/2022</b>
B) ACTIVO CORRIENTE	178,66	173,44
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	178,66	173,44
<i>Hacienda Pública IVA soportado</i>	<i>178,66</i>	<i>173,44</i>
C) PASIVO CORRIENTE	24.894,25	19.354,74
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.894,25	19.354,74
2. Otros acreedores	24.894,25	19.354,74
<i>Hacienda Pública IVA repercutido</i>	<i>685,10</i>	<i>359,75</i>
<i>Hacienda Pública Acreedora por IRPF</i>	<i>6.165,37</i>	<i>6.664,10</i>
<i>Hacienda Pública Acreedora por Reintegro Subv.</i>	<i>7.500,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Organismos Seguridad social acreedora</i>	<i>10.543,78</i>	<i>12.330,89</i>

### **OTROS ASPECTOS DE LA SITUACIÓN FISCAL**

A juicio del Órgano de Gobierno de la Entidad no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

Permanecen abiertas a inspección las declaraciones presentadas por los ejercicios 2018 y siguientes. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la Dirección de la Sociedad considera que de las posibles discrepancias que pudieran surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales presentadas.

### NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

#### **Ayudas monetarias y no monetarias**

La Fundación ha registrado gastos por “Ayudas monetarias” por importe de 8.500,00 euros correspondiente al siguiente desglose:

- 15 becas de 500 euros hasta un total de 7.500,00 euros, concedidas a alumnos de la Escuela procedentes de la Consejería de Educación
- 2 becas de 500 euros cada una a alumnos de la Escuela financiadas con fondos propios

#### **Aprovisionamientos**

La Fundación no ha registrado gastos por “Aprovisionamientos” durante los ejercicios 2022 y 2023.

#### **Gastos de personal**

El detalle del epígrafe 8. “Gastos de personal” de la Cuenta de resultados es el siguiente:

Descripción	31/08/2022	31/08/2022
Sueldos y salarios	341.935,36	306.426,93
Seguridad social a cargo de la empresa	100.882,21	86.341,28
Otros gastos sociales	621,68	1.126,60
Total	443.439,25	393.894,81

### NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de explotación que han sido concedidas a la Fundación e imputadas como ingreso en el ejercicio económico a que se refieren las presentes cuentas anuales es el siguiente:

Descripción	Importe
Ayuntamiento de Santander	11.230,60
Gobierno de Cantabria-Dirección General de Turismo	62.715,00
Gobierno de Cantabria-Consejería de Educación	7.500,00
Gobierno de Cantabria-Kit Digital	10.500,00
Total	91.945,60

Al cierre del ejercicio la Fundación tiene un saldo deudor por subvenciones concedidas y pendientes de cobro de 5.450,64 euros, incluido en la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente del balance.

El objeto de las precitadas subvenciones es la realización de actividades turísticas, cursos y asistencia técnica en materia turística, así como prácticas en ferias y oficinas de turismo.

La Fundación ha cumplido con todas las condiciones exigibles de acuerdo con los compromisos establecidos para la obtención y disfrute de estas subvenciones. Se estima que, en relación con las subvenciones registradas al 31 de agosto de 2023, no se producirán incumplimientos de las condiciones exigidas.

**NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

**ACTIVIDAD 1**

**A) Identificación**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Enseñanza universitaria asociada al Turismo
TIPO DE ACTIVIDAD	Propia.
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	Enseñanza universitaria
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Cantabria

**Descripción detallada de la actividad realizada**

Desarrollar e impartir enseñanzas relacionadas con el campo de la gestión hotelera, hostelera y turística. Colaboración con instituciones y entidades que tengan, entre sus fines, la enseñanza relacionada con el ámbito de las empresas turísticas.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	14	16.500	20.900
Personal con contrato de servicios	9	22	1.150	1.443
Personal voluntario				

### C) Beneficios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	130	122
Personas jurídicas	----	---

Colectivos de personas que deseen obtener una formación adecuada y de calidad en el ámbito de la gestión hotelera, hostelera y turística.

### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	15.000,00	8.500,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	410.000,00	443.439,25
Otros gastos de explotación	260.000,00	248.390,32
Amortización del Inmovilizado	29.000,00	27.716,93
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Otros gastos		3.452,63
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>714.000,00</b>	<b>731.499,13</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.000,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>724.000,00</b>	<b>731.499,13</b>

### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

No se han planteado objetivos, ni se han tomado como referencia indicadores durante el presente ejercicio.

## II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Enseñanza	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	8.500,00	8.500,00		8.500,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	443.439,25	443.439,25		443.439,25
Otros gastos de explotación	248.390,32	248.390,32		248.390,32
Amortización del Inmovilizado	27.716,93	27.716,93		27.716,93
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Otros gastos	3.452,63	3.452,63		3.452,63
Impuestos sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>	<b>731.499,13</b>	<b>731.499,13</b>		<b>731.499,13</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>731.499,13</b>	<b>731.499,13</b>		<b>731.499,13</b>

## III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

### A. Ingresos por obtenidos por la Fundación

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	35.000,00	13.511,36
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	635.000,00	562.121,98
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	75.000,00	91.945,60
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>745.000,00</b>	<b>667.578,34</b>



#### IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

No existen convenios de colaboración entre la Fundación Patronato Montañés de Enseñanza y otro tipo de Entidades.

#### V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

La desviación producida entre el plan de actuación y los ingresos realizados se debe principalmente, al descenso en el número de alumnos que ha supuesto un descenso significativo en los ingresos de enseñanza.

La desviación producida en los gastos totales no es significativa.

#### 2. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El patrimonio de la Fundación está formado por bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que se consideran en el punto a) del Artículo 16 del R.D. 1337/2005 del 11 de noviembre.

##### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Año	EXCEDENT EL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVO	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURS. DESTINAD. A FINES (GASTOS + INVERS.	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			
					Importe	%		2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
2013	7.830,44	7.830,44	0,00	0,00	0,00	70	0	-	-	-	-
2014	4.520,80	4.520,80	0,00	0,00	0,00	70	0	-	-	-	-
2015	691,44	691,44	0,00	0,00	0,00	70	0	-	-	-	-
2016	-353,42	799,54	1.152,96	0,00	0,00	70	0	-	-	-	-
2016- 2017	117.290,63	0,00	676.236,65	793.527,28	555.469,09	70	555.469,09	-	-	-	-
2017- 2018	76.559,49	0,00	731.909,78	808.469,27	565.928,49	70	565.928,49	-	-	-	-
2018- 2019	107.708,37	0,00	764.482,19	872.190,56	610.533,39	70	610.533,39	-	-	-	-
2019- 2020	90.109,92	0,00	760.741,82	850.851,74	595.596,22	70	595.596,22	595.596,22	-	-	-
2020- 2021	93.909,42	0,00	712.834,83	806.744,25	564.720,98	70	564.720,98	-	564.720,98	-	-
2021- 2022	10.160,39	0,00	715.246,93	725.407,32	507.785,12	70	507.785,12	-	-	507.785,12	-
2022- 2023	-63.920,19	0,00	731.649,13	667.728,94	467.410,26	70	467.410,26	-	-	-	467.410,26

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio

<b>RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>IMPORTE</b>			<b>TOTAL</b>
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>703.932,20</b>			<b>703.932,20</b>
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subv, Don. y Legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00			0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subv, dona y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>703.932,20</b>			<b>703.932,20</b>

## 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se han producido gastos directamente ocasionados por la Administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación ni gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

### NOTA 16. OPERACIONES VINCULADAS

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente sobre otra Entidad o Fundación.

La Entidad no ha realizado operaciones vinculadas durante el presente ejercicio ni durante el precedente.

### NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

#### CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

No se han producido cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación, estando formado el Órgano de Gobierno al cierre del ejercicio según se indica en la Nota 1 de esta memoria.

#### SUELDOS, DIETAS Y OTRAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio económico ni durante el ejercicio precedente a que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al Órgano de Gobierno en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

## ANTICIPOS, CRÉDITOS Y GARANTÍAS PRESTADAS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio económico ni durante el ejercicio precedente, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Órgano de Gobierno ni tampoco figuran en el balance al cierre de ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

## OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO A TÍTULO DE GARANTÍA

No ha habido obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del Órgano de Gobierno a título de garantía, ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente.

## OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR PENSIONES Y SEGUROS DE VIDA A MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Gobierno.

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	01/09/2022 – 31/08/2023
Jefe Negociado	2
Administrativos	0
Profesores	5,93
Mantenimiento	1,00
Becarios	5,12
<b>TOTAL</b>	<b>14,05</b>

La composición del Patronato se detalla en la nota 1 de la presente memoria.

### **NOTA 18. INVENTARIO**

A continuación, se detalla el Inventario de los elementos que integran el Patrimonio a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

### **INVENTARIO A 31/8/2023**

A continuación, se detalla el Inventario de los elementos que integran el Patrimonio a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas	21/06/2018	1.806,54	1.806,54	0,00
Aplicaciones informáticas	15/05/2019	649,59	0,00	649,59
Aplicaciones informáticas	12/08/2020	56.213,85	56.213,85	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>58.669,98</b>	<b>58.020,39</b>	<b>649,59</b>

INMOVILIZADO MATERIAL				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones Avenida del Faro 20 (Santander)	21/02/1996	161.106,74	12.351,54	148.755,20
<i>Construcciones</i>		<i>161.106,74</i>	<i>12.351,54</i>	<i>148.755,20</i>
Terrenos Avenida del Faro 20 (Santander)	21/02/1996	453.804,48	0,00	453.804,48
<i>Terrenos</i>		<i>453.804,48</i>	<i>0,00</i>	<i>453.804,48</i>
Estructura física del centro y certificación de tomas	02/01/2017	5.755,60	3.834,96	1.920,64
Canalización y cableado informático	17/11/2016	7.370,19	5.003,66	2.366,53
Instalaciones dos salas Escuela	20/09/2019	8.181,81	3.228,01	4.953,80
Instalación eléctrica aulas	16/01/2020	4.382,11	1.588,81	2.793,30
<i>Instalaciones técnicas</i>		<i>25.689,71</i>	<i>13.655,44</i>	<i>12.034,27</i>
Mobiliario informático	31/10/2016	2.463,28	1.683,82	779,46
Mobiliario aulas (mesas)	30/10/2017	1.452,01	847,73	604,28
Mobiliario aulas (mesas)	28/09/2017	4.420,39	2.619,54	1.800,85
Mobiliario aulas (cortinas)	02/11/2018	5.931,82	2.865,14	3.066,68
Mobiliario aulas (mesas)	17/09/2020	1.188,41	351,64	836,77
Mobiliario (mesa)	21/09/2021	3.433,83	667,94	2.765,89
<i>Mobiliario</i>		<i>18.889,74</i>	<i>9.035,81</i>	<i>9.853,93</i>
Servidor	09/05/2017	2.732,56	2.732,56	0,00
15 equipos informáticos usados	02/10/2017	1.905,70	1.905,70	0,00
16 equipos informáticos INTEL	26/02/2019	5.748,45	5.748,45	0,00
68 memorias CRUCIAL SSD	11/03/2019	2.827,13	2.827,13	0,00
6 equipos informáticos LENOVO	21/03/2019	1.737,78	1.737,78	0,00
1 equipo informático TOSHIBA	11/07/2019	696,93	696,93	0,00
1 equipo informático INTEL I3	17/01/2020	1.063,36	963,13	100,23
4 ordenadores LENOVO	19/10/2020	1.908,29	1.355,40	552,89
Fotocopiadora KONICA MINOLTA	05/02/2021	5.935,13	3.050,50	2.884,63
Ordenador ASUS S500MC	14/06/2022	638,41	194,14	444,27
<i>Equipos para procesos de información</i>		<i>25.193,74</i>	<i>21.211,72</i>	<i>3.982,02</i>
<b>Total</b>		<b>684.684,46</b>	<b>56.254,51</b>	<b>628.429,95</b>

Los elementos patrimoniales de la Fundación PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA, representados en el INMOVILIZADO MATERIAL corresponden principalmente a TERRENOS Y CONSTRUCCIONES y se encuentran afectos a la entidad de conformidad con los fines de la Fundación, libres de cargas o gravámenes. No forman parte del fondo dotacional.

<b>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	
Descripción	Importe
Alumnos	9.585,74
Universidad de Cantabria	69.870,84
<b>Total</b>	<b>79.456,58</b>

<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		
Descripción	Importe	
Clientes	12.108,35	12.108,35
Clientes dudoso cobro		19.862,75
<i>Alumnos</i>	17.926,75	
<i>Docentis, S.C.</i>	1.936,00	
Deterioro Valor Créd. Operaciones Comerciales		-19.862,75
Hacienda Pública Deudora por conceptos fiscales		178,66
<i>Hacienda Pública IVA soportado</i>	178,66	
Otros deudores		5.450,64
<i>Ayuntamiento de Santander – Subvenciones</i>	5.450,64	
<b>Total</b>		<b>17.737,65</b>

<b>TESORERÍA</b>	
Descripción	Importe
Caja, efectivo	131,87
Cuenta corriente Banco Santander	506.423,96
<b>Total</b>	<b>506.555,83</b>

### **DETALLE DE LAS OBLIGACIONES O DEUDAS**

<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
Descripción	Importe	
Proveedores- Acreedores		1.315,70
<i>Konica Minolta</i>	93,47	
<i>Veolia Servicios Norte, S.A.U</i>	345,15	
<i>Ibersys Seguridad y Salud, S.L.</i>	371,25	
<i>Comercial Escallada</i>	5,83	
<i>Becario Consejería de Educación</i>	500,00	
Remuneraciones pendientes de pago		1.895,51
Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales		24.894,25
<i>Administraciones Públicas</i>	24.894,25	
Otras deudas		2.983,91
Ingresos anticipados		45.056,70
<i>Ingresos anticipos de Matrículas</i>	44.093,97	
<i>Ingresos anticipados subvenciones</i>	962,73	
<b>Total</b>		<b>76.146,07</b>

## INVENTARIO A 31/8/2022

A continuación, se detalla el Inventario de los elementos que integran el Patrimonio a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas	21/06/2018	1.806,54	1.806,54	0,00
Aplicaciones informáticas	15/05/2019	649,59	0,00	649,59
Aplicaciones informáticas	12/08/2020	56.213,85	38.114,83	18.099,02
<b>TOTAL</b>		<b>58.669,98</b>	<b>39.921,37</b>	<b>18.748,61</b>

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>				
Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones Avenida del Faro 20 (Santander)	21/02/1996	161.106,74	10.740,47	150.366,27
<i>Construcciones</i>		<i>161.106,74</i>	<i>10.740,47</i>	<i>150.366,27</i>
Terrenos Avenida del Faro 20 (Santander)	21/02/1996	453.804,48	0,00	453.804,48
<i>Terrenos</i>		<i>453.804,48</i>	<i>0,00</i>	<i>453.804,48</i>
Estructura física del centro y certificación de tomas	02/01/2017	5.755,60	3.259,40	2.496,20
Canalización y cableado informático	17/11/2016	7.370,19	4.266,64	3.103,56
Instalaciones dos salas Escuela	20/09/2019	8.181,81	2.409,83	5.771,98
Instalación eléctrica aulas	16/01/2020	4.382,11	1.150,60	3.231,51
<i>Instalaciones técnicas</i>		<i>25.689,71</i>	<i>11.086,47</i>	<i>14.603,25</i>
Mobiliario informático	31/10/2016	2.463,28	1.437,49	1.025,79
Mobiliario aulas (mesas)	30/10/2017	1.452,01	702,53	749,48
Mobiliario aulas (mesas)	28/09/2017	4.420,39	2.177,50	2.242,89
Mobiliario aulas (cortinas)	02/11/2018	5.931,82	2.271,96	955,61
Mobiliario aulas (mesas)	17/09/2020	1.188,41	232,80	955,61
Mobiliario (mesa)	21/09/2021	3.433,83	324,56	3.109,27
<i>Mobiliario</i>		<i>18.889,74</i>	<i>7.146,84</i>	<i>11.742,90</i>
Servidor	09/05/2017	2.732,56	2.732,56	0,00
15 equipos informáticos usados	02/10/2017	1.905,70	1.905,70	0,00
16 equipos informáticos INTEL	26/02/2019	5.748,45	5.047,60	700,85
68 memorias CRUCIAL SSD	11/03/2019	2.827,13	2.457,27	369,86
6 equipos informáticos LENOVO	21/03/2019	1.737,78	1.498,55	239,23
1 equipo informático TOSHIBA	11/07/2019	696,93	547,51	149,42
1 equipo informático INTEL 13	17/01/2020	1.063,36	697,29	366,07
4 ordenadores LENOVO	19/10/2020	1.908,29	878,33	1.029,96
Fotocopiadora KONICA MINOLTA	05/02/2021	5.935,13	1.863,47	4.071,66
Ordenador ASUS S500MC	14/06/2022	638,41	34,54	603,87
<i>Equipos para procesos de información</i>		<i>25.193,74</i>	<i>17.662,82</i>	<i>7.530,92</i>
<b>Total</b>		<b>684.684,46</b>	<b>46.636,60</b>	<b>638.047,86</b>

Los elementos patrimoniales de la Fundación PATRONATO MONTAÑÉS DE ENSEÑANZA, representados en el INMOVILIZADO MATERIAL corresponden principalmente a TERRENOS Y CONSTRUCCIONES y se encuentran afectos a la entidad de conformidad con los fines de la Fundación, libres de cargas o gravámenes. No forman parte del fondo dotacional.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
Descripción	Importe
Alumnos	2.344,19
Universidad de Cantabria	50.724,92
<b>Total</b>	<b>53.069,11</b>

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
Descripción	Importe	
Clientes	5.848,34	5.848,34
Clientes dudoso cobro		19.862,75
<i>Alumnos</i>	<i>17.926,75</i>	
<i>Docentis, S.C.</i>	<i>1.936,00</i>	
Deterioro Valor Créd. Operaciones Comerciales		-19.862,75
Hacienda Pública Deudora por conceptos fiscales		173,44
<i>Hacienda Pública IVA soportado</i>	<i>173,44</i>	
Otros deudores		7.996,34
<i>Ayuntamiento de Santander – Subvenciones</i>	<i>7.996,34</i>	
<b>Total</b>		<b>14.018,12</b>

TESORERÍA	
Descripción	Importe
Caja, efectivo	2,04
Cuenta corriente Banco Santander	584.790,12
<b>Total</b>	<b>584.792,16</b>

## DETALLE DE LAS OBLIGACIONES O DEUDAS

<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	
Descripción	Importe
Proveedores- Acreedores	6.713,96
<i>Ana Mª Jenkins Nevares</i>	1.028,50
<i>Ana Ceballos Berasategui</i>	1.653,00
<i>Trazo Tecnic</i>	10,77
<i>Konica Minolta</i>	48,54
<i>Fain Ascensores</i>	-284,65
<i>Tenysol</i>	240,18
<i>Ediciones del Norte</i>	504,65
<i>Meta Platforms Ireland Limited</i>	-414,52
<i>Nuria Salesa Amarante</i>	106,00
<i>Netboss Comunicaciones, S.L.</i>	944,77
<i>Veolia Servicios Norte</i>	2.610,71
<i>Pc Componentes y Multimedia</i>	0,01
<i>Álvaro Galán</i>	242,00
<i>Orange España, S.L.U.</i>	24,00
Remuneraciones pendientes de pago	4.069,84
Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales	19.354,74
<i>Administraciones Públicas</i>	19.354,74
Otras deudas	2.983,91
Ingresos anticipados	54.949,69
<i>Ingresos anticipos de Matrículas</i>	37.870,43
<i>Ingresos anticipados subvenciones</i>	17.079,26
<b>Total</b>	<b>88.072,14</b>

### NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

#### A) Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria.

#### B) Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



## NOTA 20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho posterior a la fecha de cierre del ejercicio que pueda alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de agosto de 2023.

Santander, a **xxxxx** de febrero de dos mil veinticuatro.